



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE PEREIRA – RISARALDA

Calle 41 entre carreras 7ª y 8ª 5to piso – Palacio de Justicia
Lmpalpc02@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

En cumplimiento de lo ordenado mediante AUTO de la fecha, se comunica a todos los miembros de la **Asociación de Policías Jubilados de Risaralda – ASOPOLJUBIR** sobre la admisión de la acción de tutela promovida por el señor Misael de Jesús Agudelo en contra de Henry Ramírez Noreña en calidad de presidente de la Asociación de Policías Jubilados de Risaralda – ASOPOLJUBIR. Radicado: **66001-41-05-002-2020-00193-00** solicitando el amparo de sus derechos fundamentales de asociación y de petición.

Correo Juzgado: lmpalpc02@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira, 08 de julio de 2020.

ANDRES HERNANDO TORO HERNANDEZ
Secretario